



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 06 DE 2022

DIP. KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XLIV, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Transparencia e Información Pública, que Usted dignamente preside el "Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, a que verifique de forma periódica, que los Ayuntamientos y los Concejos Municipales del Estado, cumplan con sus respectivas obligaciones en materia de transparencia; de igual forma se exhorta a los Ayuntamientos y los Concejos Municipales a cumplir y mantener actualizada las obligaciones de transparencia, con el propósito de garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información pública a la ciudadanía".

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

C. YOLANDA DEL ROSARIO CÓRREA GONZÁLEZ,
DIPUTADA SECRETARIA.

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO

RECIBIDO
06 DIC 2022

HORA: 12:00 PM
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XI

con anexo
Leyl: Verdugo Zenteno